

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE
TRANSPORTE NACIONAL
PROVIÁS NACIONAL**

**INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 035-2024-OCI/0661-SCC**

**CONTROL CONCURRENTE
PROVIÁS NACIONAL
LIMA, LIMA, LIMA**

**“ADQUISICIÓN DE BULLDOZER, EXCAVADORA
HIDRÁULICA, CARGADOR FRONTAL Y
MOTONIVELADORA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN
EL(LA) UNIDADES ZONALES DE LA SUB DIRECCIÓN DE
CONSERVACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN VIAL DE
PROVIAS NACIONAL”**

**HITO DE CONTROL N° 2
OPERATIVIDAD Y PRESTACIONES ACCESORIAS DE LAS
MAQUINARIAS DESTINADAS A LAS UNIDADES ZONALES
DE PIURA-TUMBES Y LAMBAYEQUE.**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 21 DE FEBRERO AL 4 DE MARZO DE 2024**

TOMO I DE I

LIMA, 11 DE MARZO DE 2024

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 035-2024-OCI/0661-SCC

**“ADQUISICIÓN DE BULLDOZER, EXCAVADORA HIDRÁULICA, CARGADOR
FRONTAL Y MOTONIVELADORA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA)
UNIDADES ZONALES DE LA SUB DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN DE LA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN VIAL DE PROVIAS NACIONAL”**

**HITO DE CONTROL N° 2: OPERATIVIDAD Y PRESTACIONES ACCESORIAS DE LAS
MAQUINARIAS DESTINADAS A LAS UNIDADES ZONALES DE PIURA-TUMBES
Y LAMBAYEQUE.**

ÍNDICE

	N° Pág.
I. ORIGEN.....	1
II. OBJETIVOS.....	1
III. ALCANCE.....	1
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL.....	2
V. SITUACIONES ADVERSAS	10
1. MAQUINARIAS DESTINADAS A LAS UNIDADES ZONALES DE LAMBAYEQUE Y PIURA - TUMBES, SON ALMACENADAS EN CONDICIONES INADECUADAS; ASIMISMO, LA UNIDAD ZONAL DE PIURA - TUMBES NO DISPONE DE ESPACIOS PROPIOS PARA EL DEBIDO ALMACENAMIENTO Y RESGUARDO, SITUACIONES QUE PUEDEN AFECTAR LA DURABILIDAD, CONSERVACIÓN, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LAS MISMAS.	10
2. UNIDAD ZONAL DE LAMBAYEQUE CONSIDERA COMO OPERADOR DISPONIBLE PARA EL CARGADOR FRONTAL SOBRE RUEDAS, A OPERADOR QUE DESAPROBÓ EL CURSO DE CAPACITACIÓN, SITUACIÓN QUE PODRÍA AFECTAR LA SEGURIDAD DEL PERSONAL, A LOS EQUIPOS Y/O A TERCEROS.	19
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL.....	22
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	22
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES	22
IX. CONCLUSIÓN.....	22
X. RECOMENDACIONES.....	22
APÉNDICES	

INFORME DE HITO DE CONTROL **N° 035-2024-OCI/0661-SCC**

“ADQUISICIÓN DE BULLDOZER, EXCAVADORA HIDRÁULICA, CARGADOR FRONTAL Y MOTONIVELADORA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) UNIDADES ZONALES DE LA SUB DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN VIAL DE PROVIAS NACIONAL”

HITO DE CONTROL N° 2: OPERATIVIDAD Y PRESTACIONES ACCESORIAS DE LAS MAQUINARIAS DESTINADAS A LAS UNIDADES ZONALES DE PIURA-TUMBES Y LAMBAYEQUE.

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional (OCI) del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – Provias Nacional, mediante memorándum n.º 187-2024-MTC/20.1 de 6 de febrero de 2024¹, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.º 0661-2024-030, en el marco de lo previsto en la Directiva n.º 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y sus modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si la ejecución contractual de la adquisición de las maquinarias destinadas a las Unidades Zonales de la Sub Dirección de Conservación de la Dirección de Gestión Vial de Provias Nacional, provenientes de la Licitación Pública n.º 005-2023-MTC/20-1 se vienen realizando conforme a la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales.

2.2 Objetivo específico

Hito de control n.º 2:

- Establecer si las maquinarias adquiridas como resultado de la Licitación Pública n.º 005-2023-MTC/20 destinadas a la Unidad Zonal de Piura-Tumbes y Lambayeque, se encuentran operativas y si las prestaciones accesorias, cumplen con lo establecido en las especificaciones técnicas, disposiciones internas y estipulaciones contractuales.

III. ALCANCE

El Control Concurrente se desarrolló al Hito de Control n.º 2: “Operatividad y prestaciones accesorias de las maquinarias destinadas a las unidades zonales de Piura-Tumbes y Lambayeque” y que ha sido ejecutado del 21 de febrero al 4 de marzo de 2024, en las instalaciones de Provias Nacional ubicadas en el Jr. Zorritos n.º 1203, distrito de Lima, provincia de Lima y departamento de Lima, así como en las instalaciones de los campamentos visitados, correspondientes a las unidades zonales de Piura-Tumbes y Lambayeque, ubicados en el Km 1030+500 de la ruta Piura – Sullana y en el Km 1+800 de Mocce y Km 65+000 de Motupe del distrito, provincia y departamento de Lambayeque.

¹ Memorándum a través del cual se comunicó el inicio del servicio de control simultáneo en la modalidad de Control Concurrente.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

4.1. Del proyecto de inversión en general

El 19 de junio de 2023 se realizó la convocatoria de la Licitación Pública LP-SM-5-2023-MTC/20 para la “Adquisición de maquinarias”, a través de su publicación en el portal del SEACE, señalándose el cronograma que se aprecia en el gráfico n.º 1.

Gráfico n.º 1
Licitación Pública LP-SM-5-2023-MTC/20-1

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	19/06/2023	19/06/2023
Registro de participantes(Electronica)	20/06/2023 00:01	22/08/2023 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	20/06/2023 00:01	05/07/2023 23:59
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	21/07/2023	21/07/2023
Integración de las Bases A TRAVÉS DEL SEACE	21/07/2023	21/07/2023
Presentación de ofertas(Electronica)	23/08/2023 00:01	23/08/2023 23:59
Evaluación y calificación de ofertas A TRAVÉS DEL SEACE	24/08/2023	25/08/2023
Otorgamiento de la Buena Pro A TRAVÉS DEL SEACE	04/09/2023 08:30	04/09/2023

Fuente: LP-SM-5-2023-MTC/20-1 publicado en el portal del SEACE.

En las Especificaciones técnicas de las bases se determinó que el lugar de entrega de las maquinarias será en las diferentes unidades zonales a nivel nacional de Provias, que se detallan en el cuadro n.º 01.

Cuadro n.º 01
Lugar de entrega de las maquinarias (Licitación Pública n.º 005-2023-MTC/20)

UNIDAD ZONAL	INMUEBLE	DISTRITO/PROVINCIA/DEPARTAMENTO	ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	TOTAL
			EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS	CARGADOR FRONTAL SOBRE RUEDAS	MOTONIVELADOR A	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS	
PIURA - TUMBES	CAMPAMENTO COLUMBUS	SULLANA / SULLANA / PIURA	1	1	0	2	1	5
LAMBAYEQUE	CAMPAMENTO PEAJE MOCCE	LAMBAYEQUE	0	1	1	1	0	3
AMAZONAS	CAMPAMENTO CHIVERA	EL MILAGRO / UTCUBAMBA / AMAZONAS	0	0	0	1	1	2
CAJAMARCA	CAMPAMENTO MONTENAZARIO	CHILETE / CONTUMAZA / CAJAMARCA	0	0	0	0	2	2
LA LIBERTAD	CAMPAMENTO QUIRIHUAC	TRUJILLO	1	0	2	2	0	5
ANCASH	CAMPAMENTO CAFAC	CATAC / REQUAY / ANCASH	0	1	0	0	2	3
SAN MARTIN	CAMPAMENTO SORITOR	CORTIRO / MOYOBAMBA / SAN MARTIN	0	0	0	2	1	3
HUANUCO	UNIDAD ZONAL HUANUCO UCAYALI	HUANUCO / HUANUCO / HUANUCO	1	1	1	2	4	9
JUNIN - PASCO	NUEVO CAMPAMENTO YANANGO	SAN RAMON / CHANCAMAYO / JUNIN	0	0	3	3	3	9
LIMA	CAMPAMENTO HUARA	HUARA - LIMA	0	2	0	1	1	4
ICA	CAMPAMENTO VISTA ALEGRE	NAZCA / ICA	0	3	1	1	2	7
HUANCAVELICA	CAMPAMENTO HUAYLLAPAMPA	PACAYCASA / HUAMANGA / AYACUCHO	1	2	0	0	3	6
AYACUCHO	CAMPAMENTO HUAYLLAPAMPA	PACAYCASA / HUAMANGA / AYACUCHO	0	0	0	0	0	0
AREQUIPA	CAMPAMENTO MTC - CHIGUATA	CHIGUATA / AREQUIPA / AREQUIPA	0	0	0	1	0	1
TACNA - MOQUEGUA	CAMPAMENTO TACNA	TACNA	0	0	1	1	0	2
CUSCO	EX LOCAL DE ENAFER - COSTADO DE PERU RIAL	CUSCO / CUSCO	0	1	0	0	0	1
VRAEM	CAMPAMENTO HUAYLLAPAMPA	PACAYCASA / HUAMANGA / AYACUCHO	0	1	1	1	0	3
TOTAL POR UNIDAD ZONAL			4	13	10	18	20	65

Fuente: Especificaciones Técnicas contenidas en las bases de la L.P n.º 005-2023-MTC/20

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del Control Concurrente.

El 21 de julio de 2023 se publicó de manera electrónica a través del SEACE el pliego de la absolución de consultas y observaciones, en el citado pliego se absolvió ciento catorce (114) consultas y observaciones de los siguientes participantes: FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA, KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A., CORPORATION WITHMORY S.R.L., MORGILLO S.A.C., UNIMAQ S.A., IPESA S.A.C., DIVEIMPORT S.A. y GRUPO IAP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – GRUPO IAP S.A.C.

El mismo día se realizó la integración de las bases a través del SEACE, posteriormente el participante FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA solicitó la elevación de cuestionamientos al pliego absolutorio de consultas y observaciones e integración de Bases al OSCE², presentando ocho (8) cuestionamientos referidos al manual de mantenimiento, prestaciones accesorias, reposiciones imprevistas, mantenimiento preventivo, reemplazo de los elementos de desgaste, de neumáticos y el reporte de gestión y a la forma de pago.

El citado Organismo Técnico Especializado remitió el pronunciamiento n.° 313-2023-OSCE-DGR de 11 de agosto de 2023 y de su revisión a los ocho (8) cuestionamientos efectuados por el participante FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA, acogió parcialmente uno (1) referido a la frecuencia de los mantenimientos preventivos, señalando que se deberá tener en cuenta lo señalado por la Entidad mediante el Informe Técnico N° 010-2023-MTC/20.13.1.5.AREA USUARIA.LP N°0005-2023-MTC/20 que estableció un límite del máximo solicitado de acuerdo al requerimiento de hasta 5,000 horas y las frecuencias deben ser otorgadas por el fabricante.

En cuanto a los demás cuestionamientos no los acogió. En mérito del pronunciamiento del OSCE, el 11 de agosto de 2023 se evidenció la publicación de las Bases Integradas Definitivas a través del SEACE.

Mediante Acta de “Admisión de ofertas, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro”, suscrita el 4 de setiembre de 2023, por los integrantes del comité de selección³, se otorgó la buena Pro a las siguientes empresas:

- **Ítem I: Excavadora Hidráulica sobre Orugas:** Otorgar la Buena Pro a FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA, por el monto de S/ 5,410,567.15 (Cinco millones cuatrocientos diez mil quinientos sesenta y siete con 15/100 Soles).
- **Ítem II: Cargador Frontal sobre Ruedas:** Otorgar la Buena Pro a FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA, por el monto de S/ 15,515,596.98 (Quince millones quinientos quince mil quinientos noventa y seis con 98/100 Soles).
- **Ítem III: Motoniveladora:** Otorgar la Buena Pro a FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA, por el monto de S/ 14,145,273.60 (Catorce millones ciento cuarenta y cinco mil doscientos setenta y tres con 60/100 Soles).
- **Ítem IV: Rodillo Liso Vibratorio Autopropulsado:** Otorgar la Buena Pro a FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA, por el monto de S/ 8,513,686.55 (Ocho millones quinientos trece mil seiscientos ochenta y seis con 55/100 Soles).
- **Ítem V: Retroexcavadora cargadora sobre llantas:** Otorgar la Buena Pro a UNIMAQ S.A. por el monto de S/ 14,270,780.00 (Catorce millones doscientos trece mil seiscientos ochenta y seis con 55/100 Soles).

² Recibido por el OSCE el 04 de agosto de 2023 mediante tramite documentario n.° 2023-24978555-LIMA.

³ Designados mediante Formato 4 N° 56-2023 de 18 de mayo de 2023.

Para la ejecución contractual, se suscribieron diez (10) contratos, cinco (5) por la adquisición de las maquinarias (cuadro n.º 02) y cinco (5) por las prestaciones accesorias (cuadro n.º 03), con los contratistas Ferreyros Sociedad Anónima y UNIMAQ S.A; respectivamente.

Cuadro n.º 02
Contratos suscritos por la adquisición de las maquinarias

Ítem n.º	Maquinaria	Cant.	Contrato			
			Fecha Suscripción	Nº	Contratista	Monto S/
1	Excavadora Hidráulica sobre orugas	4	04/10/2023	115-2023-MTC/20.2	Ferreyros Sociedad Anónima	3,624,726.36
2	Cargador Frontal sobre ruedas	15	04/10/2023	117-2023-MTC/20.2		9,769,079.58
3	Motoniveladora	10	04/10/2023	119-2023-MTC/20.2		7,956,716.40
4	Rodillo liso vibratorio autopropulsado	18	04/10/2023	121-2023-MTC/20.2		6,126,671.63
Total, suscrito con Ferreyros Sociedad Anónima						27,477,193.97
5	Retroexcavadora cargadora sobre llantas	20	06/10/2023	124-2023-MTC/20.23	UNIMAQ S. A	10,100,000.00
Total						37,577,193.97

Fuente: LP-SM-5-2023-MTC/20 publicado en el portal del SEACE.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del Control Concurrente.

Cuadro n.º 03
Contratos suscritos por las prestaciones accesorias de las maquinarias

Ítem n.º	Maquinaria	Cant	Contrato			
			Fecha Suscripción	Nº	Contratista	Monto S/
1	Excavadora Hidráulica sobre orugas	4	04/10/2023	116-2023-MTC/20.2	Ferreyros Sociedad Anónima	1,785,840.79
2	Cargador Frontal sobre ruedas	15	04/10/2023	118-2023-MTC/20.2		5,746,517.40
3	Motoniveladora	10	04/10/2023	120-2023-MTC/20.2		6,188,557.20
4	Rodillo liso vibratorio autopropulsado	18	04/10/2023	122-2023-MTC/20.2		2,387,014.92
Total suscrito con Ferreyros Sociedad Anónima						16,107,930.31
5	Retroexcavadora cargadora sobre llantas	20	06/10/2023	123-2023-MTC/20.23	UNIMAQ S. A	4,170,780.00
Total						20,278,710.31

Fuente: LP-SM-5-2023-MTC/20 publicado en el portal del SEACE.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del Control Concurrente.

Con el Informe n.º 002-2024-MTC/20.13.15APU.TCO.AHM del 16 de enero de 2024, el Jefe del Área de Mantenimiento y Emergencia Vial, adjuntó entre otros, una Ayuda Memoria, señalando que estas unidades ya se encuentran operando en las unidades zonales y cuentan en su totalidad con código patrimonial; adjuntando además los informes sobre la recepción de las maquinarias suscritos por la Coordinadora del Almacén y las actas de entregas de dichos equipos a las unidades zonales; del cual en cada informe se expuso los cuadros siguientes:

ITEM N° 01 - EXCAVADORA HIDRÁULICA SOBRE ORUGAS

Contrato de adquisición de bienes N° 115-2023-MTC/20.2

N°	UNIDAD ZONAL	CAMPAMENTO	MAQUINA			MOTOR			FECHA DE RECEPCIÓN
			Marca	Modelo	Serie	Marca	Modelo	Serie	
1	Piura - Tumbes	Columbus	Caterpillar	330	KEL40079	Caterpillar	C7.1	E7A59272	23/11/2023
2	La Libertad	Quirihuc	Caterpillar	330	KEL40080	Caterpillar	C7.1	E7A59270	24/11/2023
3	Huánuco	Ambo	Caterpillar	330	KEL40081	Caterpillar	C7.1	E7A59266	24/11/2023
4	Huancavelica	Huayllapampa	Caterpillar	330	KEL40082	Caterpillar	C7.1	E7A59268	23/11/2023

Fuente: Informe n.° 316-2023-MTC/20.2.1.5 de la Coordinadora de Almacén (e) del 27 de noviembre de 2023.

Elaborado por: Provias Nacional

ITEM N.° 02: CARGADOR FRONTAL SOBRE RUEDAS

Item	Unidad Zonal	Campamento	Mod.	Serie Maquina	Serie Motor	Fecha de Recepción
1	Piura	Columbus	950 GL	M5K06292	E7A56796	03-11-23
2	Lambayeque	Mocce	950 GL	M5K06399	E7A56795	06-11-23
3	Ancash	Catac	950 GL	M5K06398	E7A57967	06-11-23
4	Huánuco	Ambo	950 GL	M5K06317	E7A57279	08-11-23
5	Ica	Vista Alegre	950 GL	M5K07402	E7A59311	09-11-23
6	Ica	Vista Alegre	950 GL	M5K067403	E7A59310	09-11-23
7	Ica	Vista Alegre	950 GL	M5K07404	E7A59309	09-11-23
8	Huancavelica	Huayllapampa	950 GL	M5K06365	E7A57592	04-11-23
9	Huancavelica	Huayllapampa	950 GL	M5K06366	E7A57628	04-11-23
10	Cuzco - Apurímac	Zonal	950 GL	M5K06364	E7A57629	07-11-23
11	Vraem	Huayllapampa	950 GL	M5K07405	E7A59307	04-11-23
12	Lima	Huaura	950 GL	M5K06318	E7A57273	21.11.23
13	Lima	Huaura	950 GL	M5K06319	E7A57272	21.11.23

Fuente: Informe n.° 309-2023-MTC/20.2.1.5 de la Coordinadora de Almacén (e) del 21 de noviembre de 2023.

Elaborado por: Provias Nacional

ITEM N.° 03: MOTONIVELADORA

Item	Unidad Zonal	Campamento	Mod.	Serie Maquina	Serie Motor	Fecha de Recepción
1	Lambayeque	Mocce	140 GC	W9201733	E7A58515	06-11-23
2	La Libertad	Quirihuc	140 GC	W9201734	E7A58552	10-11-23
3	La Libertad	Quirihuc	140 GC	W9201767	E7A59593	10-11-23
4	Huánuco	Ambo	140 GC	W9201768	E7A59522	08-11-23
5	Junín - Pasco	Chalhupapuquio	140 GC	W9201769	E7A59595	07-11-23
6	Junín - Pasco	Chalhupapuquio	140 GC	W9201771	E7A59590	07-11-23
7	Junín - Pasco	Chalhupapuquio	140 GC	W9201789	E7A59746	07-11-23
8	Ica	Vista Alegre	140 GC	W9201790	E7A59538	09-11-23
9	Tacna-Moquegua	Local Unidad Zonal	140 GC	W9201792	E7A59845	09-11-23
10	Vraem	Huayllapampa	140 GC	W9201793	E7A59756	09-11-23

Fuente: Informe n.° 308-2023-MTC/20.2.1.5 de la Coordinadora de Almacén (e) del 21 de noviembre de 2023.

Elaborado por: Provias Nacional

ITEM N.° 04: RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO

Item	Unidad Zonal	Campamento	Marca	Mod.	Serie Maquina	Serie Motor	Fecha de Recepción
1	La Libertad	Quirihuac	Caterpillar	CS10GC	CT8F00469	MFY12725	10/11/2023
2	La Libertad	Quirihuac	Caterpillar	CS10GC	CT8F00471	MFY12780	10/11/2023
3	Ica	Vista Alegre	Caterpillar	CS10GC	RK801539	MFY12808	09/11/2023
4	Lambayeque	Mocce	Caterpillar	CS10GC	PT8F00507	MFY12945	06/11/2023
5	Huánuco	Ambo	Caterpillar	CS10GC	RK801468	MFY12569	08/11/2023
6	Huánuco	Ambo	Caterpillar	CS10GC	RK801636	MFY13115	08/11/2023
7	Arequipa	Chiguata	Caterpillar	CS10GC	RK801540	MFY12804	10/11/2023
8	Tacna - Moquegua	Psje. Basadre y Forrero N° 2085	Caterpillar	CS10GC	RK801557	MFY12877	09/11/2023
9	Junin - Pasco	Chalhuapuquio	Caterpillar	CS10GC	RK801634	C.4.4	06/11/2023
10	Junin - Pasco	Chalhuapuquio	Caterpillar	CS10GC	RK801558	C.4.4	07/11/2023
11	Junin - Pasco	Chalhuapuquio	Caterpillar	CS10GC	RK801602	C.4.4	06/11/2023
12	Vraem	Huayllapampa	Caterpillar	CS10GC	RK801632	C.4.4	03/11/2023
13	Amazonas	La Chivera	Caterpillar	CS10GC	KT8F00508	MFY12939	03/11/2023
14	Lima	Huaura	Caterpillar	CS10GC	RK802062	MFY14057	21/12/2023
15	Piura - Tumbes	Columbus	Caterpillar	CS10GC	TT8F00506	MFY12942	03/11/2023
16	Piura - Tumbes	Columbus	Caterpillar	CS10GC	CT8F00505	MFY12938	03/11/2023
17	San Martin	Soritor	Caterpillar	CS10GC	LT8F00564	MFY13277	22/11/2023
18	San Martin	Soritor	Caterpillar	CS10GC	HT8F00470	MFY12731	22/11/2023

Fuente: Informe n.° 343-2023-MTC/20.2.1.5 de la Coordinadora de Almacén (e) del 22 de diciembre de 2023.

Elaborado por: Proviás Nacional

ITEM N.° 05: RETROEXCAVADORA CARGADORA SOBRE LLANTAS

Item	Unidad Zonal	Campamento	Mod.	Serie Maquina	Serie Motor	Fecha de Recepción
1	Ica	Vista Alegre	420	L9T01672	G4D68918	08/11/2023
2	Ica	Vista Alegre	420	L9T01670	G4D68935	08/11/2023
3	Lima	Huaura	420	L9T01622	G4D68759	02/11/2023
4	Huánuco	Ambo	420	L9T01620	G4D68674	09/11/2023
5	Huánuco	Ambo	420	L9T01619	G4D68673	09/11/2023
6	Huánuco	Ambo	420	L9T01618	G4D68735	09/11/2023
7	Huánuco	Ambo	420	L9T01617	G4D68736	09/11/2023
8	Huancavelica	Huayllapampa	420	L9T01614	G4D68598	03/11/2023
9	Huancavelica	Huayllapampa	420	L9T01549	G4D68477	03/11/2023
10	Huancavelica	Huayllapampa	420	L9T01546	G4D68499	03/11/2023
11	Junin - Pasco	Chalhuapuquio	420	L9T01545	G4D68500	06/11/2023
12	Junin - Pasco	Chalhuapuquio	420	L9T01543	G4D68478	06/11/2023
13	Amazonas	Huaura	420	L9T01541	G4D68501	03/11/2023
14	Junin - Pasco	Chalhuapuquio	420	L9T01537	G4D68515	06/11/2023
15	Ancash	Catac	420	L9T01536	G4D68517	06/11/2023
16	Ancash	Catac	420	L9T01533	G4D68518	06/11/2023
17	Cajamarca	Montenazario	420	L9T01532	G4D68528	06/11/2023
18	Cajamarca	Montenazario	420	L9T01531	G4D68514	06/11/2023
19	Piura - Tumbes	Columbus	420	L9T01538	G4D68516	03/11/2023
20	San Martin	Soritor	420	L9T01544	G4D68480	22/11/2023

Fuente: Informe n.° 313-2023-MTC/20.2.1.5 de la Coordinadora de Almacén (e) del 23 de noviembre de 2023.

Elaborado por: Proviás Nacional

4.2. Del Hito de Control n.º 2

Unidad Zonal de Piura-Tumbes

Las maquinarias marca Caterpillar entregadas a la **Unidad Zonal de Piura-Tumbes** según las actas de recepción y las especificaciones técnicas de las bases de la Licitación Pública n.º 005-2023-MTC-20 fueron cinco (5), las mismas que se detallan en el **Cuadro n.º 04**.

Cuadro n.º 04
Maquinarias de la Unidad Zonal de Piura - Tumbes

Código Patrimonial	Maquinaria	Marca	Modelo	Serie
673660360036	Retroexcavadora Cargadora sobre llantas	Caterpillar	420	L9T01538
673663810041	Rodillo Liso Vibratorio Autopropulsado	Caterpillar	CS10GC	T8F00505
673621790018	Excavadora Hidráulica sobre orugas	Caterpillar	330	KEL40079
673606260101	Cargador Frontal sobre ruedas	Caterpillar	950GC	M5K06292
673663810040	Rodillo Liso Vibratorio Autopropulsado	Caterpillar	CS10GC	T8F00506

Fuente: Informe n.º 024-2024-MTC/20.2.1.7 del 12 de enero de 2024

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del Control Concurrente.

Posteriormente con Memorándum n.º 415-2023-MTC/20.13.1 del 28 de diciembre de 2023, se le asignaron tres (3) máquinas adicionales, que fueron el Cargador frontal de serie M5KO7403, que fue recepcionada en la Unidad Zonal de Ica; la Motoniveladora de serie W9201789 que fue recepcionada en la Unidad Zonal de Junín y la Retroexcavadora sobre llantas de serie I9TO1617, que fue recepcionada en la Unidad Zonal Huánuco.

A través del correo electrónico del 5 de marzo de 2023, la Subdirección de Conservación, señaló que, de los equipos mencionados en el párrafo anterior, el Cargador Frontal y la Motoniveladora, fueron reasignadas a la Zonal Junín-Pasco, por disposición de la citada Subdirección a través del memorándum n.º 050 - 2024-MTC/20.13.1, para atender las emergencias viales presentadas en la citada Unidad Zonal. Asimismo, señaló que la movilización de la Retroexcavadora sobre llantas a la Unidad Zonal de Piura, está programándose para la tercera semana de marzo de 2024, debido a que el conductor del Tracto Camión – PVN, está de vacaciones, además que dicho tracto camión tiene programado una reparación menor.

En cuanto a las prestaciones accesorias de las maquinarias asignadas a la citada unidad zonal, todavía no han cumplido con las 250 hrs mínimas de operación, exigidas en las Bases Integradas Definitivas de la Licitación Pública n.º 005-2023-MTC/20 y en los contratos respectivos, para que se efectúen los mantenimientos.

Asimismo, en cuanto a las pólizas de seguros, las maquinarias están aseguradas a través de la Compañía Aseguradora RIMAC bajo la Póliza Multirriesgo n.º 1301-543000 cuya vigencia es del 31 de diciembre de 2022 al 1 de julio de 2024 por la cobertura TREC (Todos Riesgo equipo de Contratista).

Unidad Zonal de Lambayeque

Las maquinarias marca Caterpillar entregadas a la **Unidad Zonal de Lambayeque** según las actas de recepción y las especificaciones técnicas de las bases de la Licitación Pública n.° 005-2023-MTC-20 fueron tres (3), las mismas que se detallan en el **Cuadro n.° 05**.

Cuadro n.° 05
Maquinarias de la Unidad Zonal de Lambayeque

Código Patrimonial	Maquinaria	Marca	Modelo	Serie
673663810039	Rodillo Liso Vibratorio Autopropulsado	Caterpillar	CS11GC	T8F00507
673606260100	Cargador Frontal sobre ruedas	Caterpillar	950GC	M5K06399
673643090061	Motoniveladora	Caterpillar	140GC	W9201733

Fuente: Informe n.° 024-2024-MTC/20.2.1.7 del 12 de enero de 2024

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del Control Concurrente.

En cuanto a las prestaciones accesorias de las maquinarias asignadas todavía no han cumplido con las 250 hrs mínimas de operación, exigidas en las Bases Integradas Definitivas de la Licitación Pública n.° 005-2023-MTC/20 y en los contratos respectivos, para que se efectúen los mantenimientos.

Asimismo, en cuanto a las pólizas de seguros, las maquinarias están aseguradas a través de la Compañía Aseguradora RIMAC bajo la Póliza Multirriesgo n.° 1301-543000 cuya vigencia es del 31 de diciembre de 2022 al 1 de julio de 2024 por la cobertura TREC (Todos Riesgo equipo de Contratista).

4.3. Unidades Orgánicas de la Entidad

Las Unidades orgánicas que intervienen en la ejecución del hito de control son:

Dirección Ejecutiva. - Es el máximo órgano de decisión de la Entidad y como tal es responsable de su dirección y administración general. Tiene como funciones, entre otras, dirigir y supervisar las intervenciones viales en la Red Vial Nacional no concesionada en el marco de la normativa vigente; dirigir y supervisar los procesos de liberación de predios y custodia del derecho de vías de las carreteras que conforman la Red Vial Nacional; aprobar, en el marco de la normatividad de contrataciones del Estado, la documentación necesaria para los procesos de selección y supervisar la implementación de los mismos; celebrar contratos con terceros, sus respectivas ampliaciones, modificaciones y todo acto administrativo relacionado hasta su culminación; delegar las funciones en el marco de la normatividad vigente, sin perjuicio de la responsabilidad que le corresponda y emitir resoluciones de dirección ejecutiva en el marco de sus funciones.

Oficina de Administración. - Es la unidad de apoyo, dependiente de la Dirección Ejecutiva, responsable de gestionar los procesos relacionados con los sistemas administrativos de abastecimiento, contabilidad y tesorería, en el marco de la normatividad vigente. Tiene como funciones, entre otras, conducir, supervisar y controlar los procesos de los sistemas administrativos de abastecimiento, contabilidad y tesorería en concordancia con la normativa

vigente; programar, formular y ejecutar los procesos de contratación de obras, consultorías de obras, estudios, servicios vinculados a la infraestructura vial de la Red Vial Nacional no concesionada; en asuntos vinculados a sus competencias, y emitir resoluciones en el ámbito de sus funciones.

Subdirección de Conservación. - Es la sub unidad de línea, dependiente de la Dirección de Gestión Vial responsable de la programación, ejecución, supervisión y seguimiento de la conservación de la infraestructura de transporte, la prevención y atención de emergencias viales de la Red Vial Nacional no concesionada, así como el mejoramiento a nivel de soluciones básicas y conservación por niveles de servicio, en el marco de la normativa vigente. Tiene como funciones, entre otras, ejecutar las acciones de la gestión de riesgo de desastres, en coordinación con las unidades funcionales correspondientes; así como realizar las acciones relacionadas con la prevención y atención de emergencias viales de la infraestructura de la Red Vial Nacional no concesionada, en coordinación con las Unidades Zonales y las unidades funcionales correspondientes; ejecutar las acciones relacionadas con la recuperación y transitabilidad permanente de la Red Vial Nacional no concesionada, a través de las Unidades Zonales; Gestionar y monitorear el equipo mecánico de Provias Nacional, asignado a las Unidades Zonales.

Unidades Zonales. - Las Unidades Zonales son unidades desconcentradas, dependientes de la Dirección Ejecutiva, responsables de coordinar, ejecutar y monitorear las actividades y acciones que desarrolla Provias Nacional en el área geográfica que se la asigne relacionada con la infraestructura de la Red Vial Nacional no concesionada, en coordinación con las unidades funcionales que corresponda, en el marco de la normativa vigente. Tienen como funciones, entre otras, ejecutar el mantenimiento rutinario de carreteras por administración directamente, mantenimiento periódico y otras intervenciones en coordinación con la Subdirección de Conservación y Dirección de Obras, en el marco de sus competencias; asimismo, ejecutar acciones de prevención y atención de emergencias viales de la infraestructura de la Red vial Nacional no concesionada en coordinación con la Subdirección de Conservación y Dirección de Puentes.

Las unidades zonales de Provias Nacional, son las siguientes:

- Unidad Zonal XI Lima
- Unidad Zonal de Ucayali
- Unidad Zonal de Ancash
- Unidad Zonal de Piura -Tumbes
- Unidad Zonal de Junín-Pasco
- Unidad Zonal de San Martín
- Unidad Zonal de Arequipa
- Unidad Zonal de Puno
- Unidad Zonal de Lambayeque
- Unidad Zonal de Ayacucho
- Unidad Zonal de Cajamarca
- Unidad Zonal de Huancavelica
- Unidad Zonal de Ica
- Unidad Zonal de Huánuco-Ucayali
- Unidad Zonal de La Libertad
- Unidad Zonal de Tacna-Moquegua
- Unidad Zonal de Cusco-Apurímac
- Unidad Zonal de Amazonas

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada a la documentación que sustenta el Hito de Control n.º 2: “Operatividad y prestaciones accesorias de las maquinarias destinadas a las unidades Zonales de Piura-Tumbes y Lambayeque”, se han identificado dos (2) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la adquisición de las maquinarias, la cual se expone a continuación:

1. MAQUINARIAS DESTINADAS A LAS UNIDADES ZONALES DE LAMBAYEQUE Y PIURA - TUMBES, SON ALMACENADAS EN CONDICIONES INADECUADAS; ASIMISMO, LA UNIDAD ZONAL DE PIURA - TUMBES NO DISPONE DE ESPACIOS PROPIOS PARA EL DEBIDO ALMACENAMIENTO Y RESGUARDO, SITUACIONES QUE PUEDEN AFECTAR LA DURABILIDAD, CONSERVACIÓN, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LAS MISMAS.

- a) De la visita efectuada por la comisión de control a la Unidad Zonal de Lambayeque el día 28 de febrero de 2024 y a la Unidad Zonal de Piura - Tumbes los días 29 de febrero y 1 de marzo de 2024, se evidenció que las maquinarias destinadas a dichas unidades zonales, adquiridas a través de los contratos n.ºs 115, 117, 119, 121 y 124-2023-MTC/20.2 suscritos con los contratistas Ferreyros Sociedad Anónima y UNIMAQ S.A, respectivamente; se encuentran almacenadas en campamentos, cuyas instalaciones presentan condiciones inadecuadas para su almacenamiento. Asimismo, la Unidad Zonal de Piura – Tumbes, no cuenta con espacios propios para el debido almacenamiento y resguardo de las maquinarias, toda vez que las instalaciones de su campamento son compartidas con el Gobierno Regional de Piura, hechos que pueden afectar la durabilidad, conservación, integridad y seguridad de las maquinarias, inobservando la normativa interna de la entidad.

Lo expuesto se detalla a continuación:

Como resultado de la Licitación Pública n.º 005-2023-MTC/20, Provias Nacional adquirió un pool de sesenta y cinco (65) maquinarias destinadas a atender el mantenimiento rutinario y emergencias viales de la Red Vial Nacional que se encuentran bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa; las mismas que fueron distribuidas a las diferentes Unidades Zonales de Provias Nacional, por el cual el 4 de octubre de 2023 se suscribieron los contratos n.ºs 115 (Excavadora Hidráulica sobre orugas), 117 (Cargador Frontal sobre ruedas), 119 (Motoniveladora) y 121-2023-MTC/20.2 (Rodillo liso vibratorio autopropulsado) con el contratista Ferreyros S.A; y el 06 de octubre de 2023 se suscribió el contrato n.º 124-2023-MTC/20.2 con UNIMAQ S.A (Retroexcavadora cargadora sobre llantas).

Al respecto, la comisión de control efectuó visitas a las instalaciones de los campamentos y a los lugares donde estaban operando las maquinarias de las Unidades Zonales de Lambayeque y Piura-Tumbes, por el cual se obtuvieron los resultados siguientes:

Visita de inspección efectuada a la Unidad Zonal de Lambayeque

El 28 de febrero de 2024, se efectuó la visita de inspección física a las tres (3) maquinarias destinadas a la Unidad Zonal de Lambayeque, siendo estas, un (1) cargador frontal sobre ruedas, una (1) motoniveladora y un (1) rodillo liso vibratorio autopropulsado, de los cuales este último se encontraba en el Km 65+000 del tramo Mocce – Olmos y las otras dos (2) maquinarias estaban almacenadas en el campamento de Peaje Mocce, tal como se muestra en el cuadro n.º 05.

Cuadro n.º 05
Ubicación de las maquinarias de la Unidad Zonal de Lambayeque

Código Patrimonial	Maquinaria	Marca	Modelo	Serie	Ubicación de la maquinaria (*)
673663810039	Rodillo Liso Vibratorio Autopropulsado	Caterpillar	CS11GC	T8F00507	Espacio del Km 65+000 del tramo Mocce - Olmos
673606260100	Cargador Frontal sobre ruedas	Caterpillar	950GC	M5K06399	Campamento de Peaje Mocce
673643090061	Motoniveladora	Caterpillar	140GC	W9201733	

(*) Efectuada el 28 de febrero de 2024.

Fuente: Acta de Visita de Inspección n.º 002-2024-OCI/0661-SCC/MAQUINARIAS

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del Control Concurrente.

Al respecto, se observó que las citadas maquinarias no cuentan con instalaciones que tengan condiciones adecuadas para su almacenamiento, toda vez que no aseguran la protección contra elementos externos como el sol, la lluvia, y otros factores ambientales que pueden afectar su estado, tal es así que el Rodillo liso vibratorio autopropulsado, se encontró en un espacio abierto en el Km 65+000 del tramo Mocce – Olmos, aledaño a un grifo, sin funcionamiento resguardada en ese momento por el Sr. Francisco Orellano Cortez, personal de un contratista que brinda trabajos de terceros de Provias Nacional (Imágenes n.ºs 01 y 02), indicándonos la Encargada de Almacén de la Unidad Zonal de Lambayeque, que se solicitó apoyo a los contratistas para el resguardo, porque la Unidad Zonal no cuenta con el presupuesto asignado para contratar a dicho personal.

Rodillo Liso Vibratorio almacenado en el Km. 65+000 del tramo Mocce - Olmos



Fuente: Acta de Visita de Inspección n.º 002-2024-OCI/0661-SCC/MAQUINARIAS

De igual manera sucede en el campamento de Peaje Mocce donde se encontraron, entre otros, el cargador frontal sobre ruedas y la motoniveladora, evidenciándose que las citadas maquinarias están expuestas al sol, la lluvia y otros factores ambientales que pueden afectar su estado (Imágenes del n.º 03 al 06), tal es así que la Motoniveladora presenta zonas focalizadas de desprendimiento de pintura que podrían afectar el deterioro prematuro de dicha maquinaria (Imágenes del n.º 07 al 10).

Instalaciones del Campamento Peaje Mocce.



Fuente: Acta de Visita de Inspección n.º 002-2024-OCI/0661-SCC/MAQUINARIAS

Maquinarias almacenadas en el campamento Peaje Mocce



Fuente: Acta de Visita de Inspección n.º 002-2024-OCI/0661-SCC/MAQUINARIAS

Desprendimiento de pintura focalizados en Motoniveladora



Fuente: Acta de Visita de Inspección n.º 002-2024-OCI/0661-SCC/MAQUINARIAS



Rasguños focalizados sin protección de pintura en tornamesa de Motoniveladora

Fuente: Acta de Visita de Inspección n.º 002-2024-OCI/0661-SCC/MAQUINARIAS

Visita de inspección a la Unidad Zonal de Piura - Tumbes

El 29 de febrero y 01 de marzo de 2024 se efectuó la visita de inspección física a las cinco (5) maquinarias destinadas a la Unidad Zonal de Piura – Tumbes; siendo estas, una (1) excavadora hidráulica sobre orugas, un (1) cargador frontal sobre ruedas, dos (2) rodillos lisos vibratorios autopropulsados y una (1) retroexcavadora sobre llantas, de los cuales dos (2) se encontraban almacenadas en las instalaciones del campamento Columbus⁴, bajo custodia del personal de la Unidad Zonal de Piura – Tumbes y tres (3) se encontraban en operatividad en el tramo Canchaque – Huancabamba, realizando labores de emergencias viales, tal como se muestra en el Cuadro n.º 06.

Cuadro n.º 06

Ubicación de las maquinarias de la Unidad Zonal de Piura - Tumbes

Código Patrimonial	Maquinaria	Marca	Modelo	Serie	Ubicación de la maquinaria (*)
Almacenadas					
673660360036	Retroexcavadora Cargadora sobre llantas	Caterpillar	420	L9T01538	Campamento Columbus
673663810041	Rodillo Liso Vibratorio Autopropulsado	Caterpillar	CS10GC	T8F00505	Campamento Columbus
En Operatividad					
673621790018	Excavadora Hidráulica sobre orugas	Caterpillar	330	KEL40079	Km. 89 del tramo Canchaque - Huancabamba
673606260101	Cargador Frontal sobre ruedas	Caterpillar	950GC	M5K06292	Km. 93 + 200 del tramo Canchaque - Huancabamba
673663810040	Rodillo Liso Vibratorio Autopropulsado	Caterpillar	CS10GC	T8F00506	Km. 120 del tramo Canchaque - Huancabamba

(*) Entre los días 29 de febrero y 01 de marzo de 2024.

Fuente: Acta de Visita de Inspección n.º 003-2024-OCI/0661-SCC/MAQUINARIAS

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del Control Concurrente.

⁴ ubicado en la Carretera Piura- Sullana Km 1030+500 del Distrito y Provincia Sullana

Es de señalar que, la comisión de control no pudo tener acceso a los lugares del tramo Canchaque – Huancabamba, donde se encontraban realizando de trabajos una excavadora un cargador frontal y un rodillo liso vibratorio autopropulsado, a fin de recuperar la vía afectada por las inclemencias del tiempo; no obstante, mediante videos grabados y fotos enviados por los operadores a la Comisión de Control, se pudo verificar que dichos equipos se encontraban operando, las cuales correspondían también a las adquiridas bajo la Licitación Pública n.º 005-2023-MTC/20.

En cuanto a la Retroexcavadora Cargadora sobre llantas y Rodillo Liso Vibratorio Autopropulsado, almacenados en el Campamento Columbus, se evidenció que sus instalaciones al igual que la Unidad Zonal de Lambayeque, presentaban condiciones inadecuadas para el almacenamiento de las maquinarias, toda vez que no aseguran la protección contra elementos externos como el sol, la lluvia, y otros factores ambientales que pueden afectar su estado (Imágenes del n.º 11 al 14), tal es así que se evidenció agua empozada en la Retroexcavadora, producto de las lluvias acontecidas en el lugar (Imágenes del n.º 15 al 16).

Campamento Columbus



Fuente: Acta de Visita de Inspección n.º 003-2024-OCI/0661-SCC/MAQUINARIAS

Maquinarias almacenadas en Campamento Columbus



Fuente: Acta de Visita de Inspección n.º 003-2024-OCI/0661-SCC/MAQUINARIAS

Agua empozada en la Retroexcavadora



Fuente: Acta de Visita de Inspección n.º 003-2024-OCI/0661-SCC/MAQUINARIAS

Es importante mencionar que dicho campamento es compartido con el Gobierno Regional de Piura, habiendo varios ambientes para el uso de la Unidad Zonal de Piura – Tumbes como son: archivo, almacén, entre otros y en las afueras hay espacios utilizados como depósitos de material de desecho, estando incluso al lado de las maquinarias (Imágenes n.º 17 y 18).

De igual modo, se evidenció que no hay espacios definidos para el uso de las maquinarias que pertenecen al Gobierno Regional y a la Unidad Zonal, a fin de diferenciarlas, evidenciándose que las maquinarias se encuentran esparcidas en los diferentes espacios del campamento, encontrándose maquinarias del Gobierno Regional junto a la de la Unidad Zonal (Imagen n.º 19).

Espacios utilizados para almacenamiento de maquinarias en campamento columbus



Espacios utilizados como depósitos de material de desecho incluso al lado de las maquinarias



No hay espacios definidos para el uso del Gobierno Regional y de la Unidad Zonal de Piura, a fin de diferenciarlas

Fuente: Acta de Visita de Inspección n.º 003-2024-OCI/0661-SCC/MAQUINARIAS

Aunado a lo expuesto, se observó que hay partes del cercado perimetral que estaban tapadas con planchas y palos de madera (Imágenes n.ºs 20 y 21), señalándonos el vigilante que personas ajenas hicieron un forado e ingresaron al campamento con el fin de efectuar robos; asimismo, se pudo verificar por la parte posterior del campamento, que había vestigios de un incendio, a lo que señaló el vigilante que, después del mencionado suceso, también efectuaron un incendio con el fin de amedrentarlos y querer ingresar nuevamente, situaciones que demuestran la inseguridad de las instalaciones de dicho campamento.

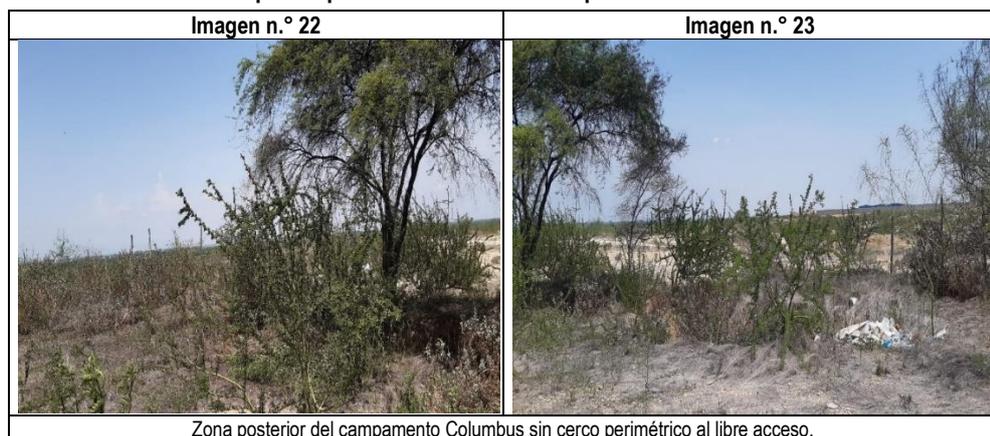
También se evidenció por la parte posterior de al fondo del campamento, que existe una zona que no cuenta con cerco perimétrico y se encuentra al aire libre, habiendo el riesgo de libre acceso por parte de desconocidos (Imágenes n.ºs 22 y 23).

Partes del cercado perimetral que estaban tapadas con planchas y palos de madera



Fuente: Acta de Visita de Inspección n.º 003-2024-OCI/0661-SCC/MAQUINARIAS

Espacio que no cuenta con cerco perimétrico



Fuente: Acta de Visita de Inspección n.º 003-2024-OCI/0661-SCC/MAQUINARIAS

Ahora bien, con relación al compartimiento de las instalaciones del Campamento Columbus, con el Gobierno Regional de Piura, mencionado en párrafos precedentes, se tomó conocimiento que mediante Informe n.º 368-2023/GRP-440000-440010-44013 de 22 de diciembre de 2023, el Jefe de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Piura, señaló que el uso compartido está perjudicando sus actividades propias, recomendando reducir el número de años de compartimiento.

Asimismo, mediante Oficio n.° 1-2024-GRP-440000-440010 de 3 de enero de 2024, el Director Regional de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Piura, devolvió el proyecto de convenio presentado por la Unidad Zonal de Piura - Provias Nacional, en el que se buscaba suscribir un nuevo acuerdo para el uso compartido del citado campamento, mencionando que esta no cumple con la Directiva Regional N° 008-2023/GRP-100010 y solicitó que, en el plazo de treinta (30) días, la Unidad Zonal Piura - Tumbes desocupe y retire los bienes almacenados en el referido campamento, caso contrario se tomarían las acciones administrativas y legales.

Ante la citada situación, el Jefe de la Unidad Zonal Piura - Tumbes a través del Informe n.° 057-2024-MTC/20.14.1 del 22 de enero de 2024 se dirigió ante el Jefe de la Oficina de Administración de Provias Nacional, adjuntando el Informe n.° 0018-2024-MTC/20.14.1-UZPT-JER del Administrador de la citada unidad zonal, mediante el cual se solicitó el certificado de crédito presupuestario adicional por el monto de S/ 461,700.00 para afrontar el costo del alquiler de un nuevo local, servicio de traslado de equipos y materiales, entre otros.

Por otro lado, se tuvo conocimiento a través del Informe n.° 150-2023-MTC/20.14.1 del 20 de febrero de 2024, que el jefe de la Unidad Zonal de Piura solicitó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones-MTC, la afectación en uso de un predio inscrito a favor del MTC con la partida registral n.° 11051998 en los registros de predios de Piura, presentando un proyecto de "Plan Conceptual o idea de proyecto" a fin de que se construya en dicho predio, el campamento y las oficinas para dicha unidad zonal, toda vez que se encuentra en condición de saneado registralmente y desocupado, requerimiento que a la fecha, se encuentra en trámite.

Ante lo expuesto, es de primordial urgencia, que Provias Nacional resuelva las situaciones más factibles a efecto que la citada Unidad Zonal cuente con un campamento (propio o alquilado) con condiciones adecuadas para el almacenamiento de las maquinarias.

b) La situación descrita no ha considerado la siguiente normativa:

- **Directiva n.° 009 - 2011-MTC/20 denominada "Control del Uso y Movilización del Equipo Mecánico a Cargo de la Unidad Gerencial de Conservación de Provias Nacional" aprobada con Resolución Directoral n.° 696 - 2011 - MTC/20 de 30 de junio de 2011.**

"V. NORMAS GENERALES

(...)

5.14 El Equipo Mecánico a cargo de Provias Nacional deberá ser protegido y conservado adecuadamente, debiendo utilizarse de manera racional exclusivamente para labores institucionales, evitando su abuso, derroche o desaprovechamiento, sin emplear o permitir que otros empleen para fines particulares o propósitos que no sean aquéllos para los cuales hubieran sido específicamente destinados. Queda prohibido el traslado o utilización del equipo mecánico en labores distintas a las asignadas, salvo autorización expresa de la Dirección Ejecutiva.

(...)

V. NORMAS ESPECIFICAS

6.1 CONTROL DEL USO DEL EQUIPO MECANICO

6.1.1 De los ORGANOS DESCONCETRADOS

6.1.1.1 Responsabilidad del Jefe Zonal:

(...)

b) Supervisar las instalaciones de custodia del equipo mecánico a su cargo y adoptar las medidas de seguridad para evitar un posible robo de dicho equipo, el lugar en donde se guarda debe ser, en lo posible, cercado y con vigilancia de personal las 24 horas del día, a fin de evitar la sustracción de sus partes o componentes.

(...)"

(El subrayado es nuestro).

- **Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1439 publicado el 16 de setiembre de 2018.**

"(...)

Artículo 9.- Áreas involucradas en la gestión de la Cadena de Abastecimiento Público

(...)

9.2 Son funciones de las áreas involucradas en la gestión de la Cadena de Abastecimiento Público, según corresponda, las siguientes:

(...)

10. Realizar coordinaciones y acciones de mantenimiento, conservación y seguridad sobre los bienes de uso de las entidades del Sector Público.

(...)

Artículo 21.- Almacenamiento de Bienes Muebles

El Almacenamiento de Bienes Muebles comprende los procedimientos, actividades e instrumentos referidos a la recepción, verificación y control de calidad, internamiento y registro, ubicación de bienes, preservación, custodia y control de stocks.

(...)"

- **Manual Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, aprobado con Resolución Jefatural N° 335-90-INAP-DNA publicado el 9 de setiembre de 1990.**

"(...)

D. NORMAS ESPECIFICAS

1. *El almacén es un área física seleccionada bajo criterios y técnicas adecuadas; destinadas a la custodia y conservación de los bienes que van a emplearse para*

la producción de servicios o de bienes económicos. Las actividades que en él se realizan esencialmente son las que corresponden a los procesos técnicos de Abastecimiento denominados Almacenamiento y Distribución.

(...)

4. *Son factores a considerar en la selección y organización del local de almacén los siguientes:*

(...)

b) *Seguridad: el lugar geográfico y el local deben reunir condiciones que eviten el deterioro o merma ocasionados por agentes atmosféricos, así como preservar la integridad humana y física ante acciones de terceros o de desastres naturales.*

i. *Infraestructura disponible: considerar áreas o edificaciones que por sus características resulten apropiadas y que además el costo de acondicionamiento resulte económico.*

(...)"

(El subrayado es nuestro).

c) Las situaciones expuestas podrían afectar la durabilidad, conservación, integridad y seguridad de las maquinarias.

2. UNIDAD ZONAL DE LAMBAYEQUE CONSIDERA COMO OPERADOR DISPONIBLE PARA EL CARGADOR FRONTAL SOBRE RUEDAS, A OPERADOR QUE DESAPROBÓ EL CURSO DE CAPACITACIÓN, SITUACIÓN QUE PODRÍA AFECTAR LA SEGURIDAD DEL PERSONAL, A LOS EQUIPOS Y/O A TERCEROS.

a) De la información recibida por la encargada del almacén de la Unidad Zonal de Lambayeque, remitida por correo electrónico el 29 de febrero de 2024, se verificó que dentro del listado de operadores disponibles para las maquinarias, se tiene a un operador para el cargador frontal, cuyo resultado de la capacitación fue DESAPROBADO, condición que lo califica como No Apto para la operatividad de dicha maquinaria; hecho que podría afectar la seguridad del personal, a los equipos y/o a terceros.

Lo expuesto se detalla a continuación:

Las Especificaciones Técnicas de las bases integradas definitivas de la Licitación Pública n.° 005-2023-MTC/20, contemplan que el Contratista ganador, en este caso Ferreyros S.A. efectúe dos (2) tipos de capacitaciones: una capacitación para el personal de PVN sede central y otra para los operadores de las maquinarias. Al respecto, de la revisión a la documentación remitida por el Área de Mantenimiento y Emergencia Vial de la Subdirección de Conservación, que sustenta las capacitaciones efectuadas, se evidenció el Programa de capacitaciones presentado por el contratista Ferreyros S.A, precisando que para la Unidad Zonal de Lambayeque, los cursos de capacitación para la operatividad del cargador frontal sobre ruedas serían los días 12 y 13 de diciembre de 2023, con una duración de dieciséis (16) horas impartida por el Instructor Josué Perez y cuyos resultados contenidos en el "Informe de Actividad de Capacitación" se evidenció que participaron seis (06) personas, habiendo aprobado cinco (05), quienes obtuvieron nota igual a 80 y **desaprobó uno (1)** siendo este el participante **Paul Christian Chanta Facundo**, tal como se muestra en el cuadro n.° 07.

Cuadro n.º 07
Resultados de capacitación para la operatividad del cargador frontal sobre ruedas en la Unidad Zonal de Lambayeque

DNI / Código	Apellidos y nombres del participante	Evaluaciones		Desempeño
		Entrada	Salida	
17451632	Fernández Vera Segundo Justiniano	72	80	Aprobado
80153628	Sánchez Rojas Adán	76	80	Aprobado
45379654	Arroyo Tejada Franklin Iván	72	80	Aprobado
41653778	Chapoñan Talavera Percy Orlando	72	80	Aprobado
46826894	Asencio Chiroque Darwin Joel	76	80	Aprobado
47225038	Chanta Facundo Paul Cristian	68	76	Desaprobado: el participante no aprobó la capacitación porque no alcanzó el puntaje mínimo para aprobar la evaluación teórica.

Fuente: Informe de Actividad de Capacitación - Desarrollo Técnico del contratista Ferreyros Sociedad Anónima.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del Control Concurrente.

Al respecto, de la información proporcionada por la encargada de almacén de la Unidad Zonal de Lambayeque a través de correo electrónico del 29 de febrero de 2024, se verificó que se considera en el listado de los operadores disponibles para el cargador frontal a **Paul Christian Chanta Facundo**, quien **Desaprobó** en la capacitación para la operatividad de la citada maquinaria, por lo que debería ser considerado como **No Apto**, a fin de no ser considerado para ser contratado cuando se presente la oportunidad que el cargador frontal sea puesto en operatividad.

b) La situación descrita no ha considerado la siguiente normativa:

➤ **Especificaciones Técnicas de las bases integradas definitivas de la Adquisición de Maquinarias de la Licitación Pública n.º 0005 - 2023-MTC/20, señalan:**

“(…)

El contratista deberá efectuar dos tipos de capacitación, que son las siguientes:

3. **Capacitación para los operadores de la Maquinaria.** - Esta Capacitación se efectuará en cada unidad zonal donde se recepcionarán las maquinarias, que será según el siguiente detalle:

- Para (02) operadores por máquina y (01) personal técnico, en operación, monitoreo y mantenimiento en la Unidad Zonal.
- Durante dos días o 16 horas como mínimo.
- Deben presentar en detalle, los Syllabus, materiales didácticos (talleres), todo lo que incluirá en las capacitaciones, esta información debe ser presentada para la suscripción de contrato.
- **El contratista determinará mediante pruebas, la persona que está apta para operar la máquina, debiendo comunicar a Provias Nacional.**
- **El perfil del(os) capacitador(es), deberán ser persona(s) con seis (06) meses como mínimo de experiencia en operación, monitoreo y mantenimiento del modelo y marca del equipo mecánico ofertado.**

- Siendo el contratista quien determinará mediante pruebas, la persona que está apta para operar el equipo mecánico, el contratista deberá atender este requerimiento, las veces que requiera Proviás Nacional sin costo, hasta un máximo de 1 vez por año por unidad zonal, durante los (02) años de vigencia del contrato de la garantía comercial.

(...)

(Énfasis agregado).

➤ **Manual de Operación y Mantenimiento 950 GC Cargadores de Ruedas - Caterpillar**

“(...)

Información Importante de Seguridad

La mayoría de los accidentes durante la operación, el mantenimiento y la reparación de producto se debe al incumplimiento de las reglas o precauciones básicas de seguridad. Siempre es posible evitar un accidente si se reconocen las situaciones potencialmente peligrosas antes de que un accidente ocurra. Una persona debe estar alerta ante los peligros potenciales, que incluyen los factores humanos que pueden afectar la seguridad.

Esta persona debe tener la capacitación, las habilidades y las herramientas necesarias para realizar estas funciones correctamente.

(...)

Operación en pendiente

(...)

Un operador bien capacitado que siga las instrucciones del Manual de Operación y Mantenimiento tiene el mayor impacto en la estabilidad. La capacitación del operador le proporcionará las siguientes habilidades: observación de las condiciones de trabajo y medioambientales, sensibilidad de la máquina, identificación de peligros potenciales y la forma de decisiones adecuadas para operar la máquina de manera segura.

(...)

(Énfasis agregado).

- c) La situación expuesta podría afectar la seguridad del personal, en caso ocurran accidentes pudiendo resultar con lesiones graves o incluso fatales; además daños a las maquinarias que conlleven a un desgaste prematuro, así como la posible afectación a terceros.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del Control Concurrente al hito de control n.º 2 “Operatividad y prestaciones accesorias de las maquinarias destinadas a las unidades zonales de Piura-Tumbes y Lambayeque”, se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la Entidad.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio del Control Concurrente, la Comisión de Control no emitió Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Las situaciones adversas comunicadas en el Informe de Hito de Control anterior, respecto de las cuales Proviás Nacional aún no ha adoptado acciones preventivas y correctivas, se detallan en el Apéndice n.º 2.

IX. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del Control Concurrente al Hito de Control n.º 2 “Operatividad y prestaciones accesorias de las maquinarias destinadas a las unidades zonales de Piura-Tumbes y Lambayeque”, se han advertido dos (2) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de los contratos suscritos para la adquisición de las maquinarias y las prestaciones accesorias, la cual ha sido detallada en el presente informe.

X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Director Ejecutivo de Proviás Nacional el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del Control Concurrente al Hito de Control n.º 2: “Operatividad y prestaciones accesorias de las maquinarias destinadas a las unidades zonales de Piura-Tumbes y Lambayeque”, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de los contratos suscritos para la adquisición de las maquinarias y las prestaciones accesorias.

2. Hacer de conocimiento al Director Ejecutivo de Proviás Nacional que debe comunicar a la Comisión de Control las acciones preventivas o correctivas que implemente respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe.

Lima, 11 de marzo de 2024

Edward Michel Maguiña Jimeno
Supervisor

María del Rosario Pérez Gonzales
Jefe de Comisión

Luis Manuel Sánchez Rutti
Jefe (e) del Órgano de Control Institucional
Proviás Nacional

APÉNDICE N° 01

DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

- 1. MAQUINARIAS DESTINADAS A LAS UNIDADES ZONALES DE LAMBAYEQUE Y PIURA - TUMBES, SON ALMACENADAS EN CONDICIONES INADECUADAS; ASIMISMO, LA UNIDAD ZONAL DE PIURA - TUMBES NO DISPONE DE ESPACIOS PROPIOS PARA EL DEBIDO ALMACENAMIENTO Y RESGUARDO, SITUACIONES QUE PUEDEN AFECTAR LA DURABILIDAD, CONSERVACIÓN, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LAS MISMAS.**

N°	Documento
1	Contratos n.ºs 115, 117,119,121 y 124-2023-MTC/20.2, suscritos con los contratistas Ferreyros Sociedad Anónima y UNIMAQ S.A.
2	Acta de Visita de Inspección n.º 002-2024-OCI/0661-SCC/MAQUINARIAS
3	Acta de Visita de Inspección n.º 003-2024-OCI/0661-SCC/MAQUINARIAS
4	Informe n.º 368-2023/GRP-440000-440010-44013 del Jefe de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Piura del 22 de diciembre de 2023.
5	Oficio n.º 1-2024-GRP-440000-440010 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Piura del 3 de enero de 2024
6	Informe n.º 057-2024-MTC/20.14.1 del Jefe de la Unidad Zonal Piura del 22 de enero de 2024.
7	Informe n.º 150-2023-MTC/20.14.1 del jefe de la Unidad Zonal de Piura de 20 de febrero de 2024.

- 2. UNIDAD ZONAL DE LAMBAYEQUE CONSIDERA COMO OPERADOR DISPONIBLE PARA EL CARGADOR FRONTAL SOBRE RUEDAS, A OPERADOR QUE DESAPROBÓ EL CURSO DE CAPACITACIÓN, SITUACIÓN QUE PODRÍA AFECTAR LA SEGURIDAD DEL PERSONAL, A LOS EQUIPOS Y/O A TERCEROS.**

N°	Documento
1	Programa de capacitaciones presentado por el contratista Ferreyros S.A para las diferentes Unidades Zonales y maquinarias adquiridas como resultado de la L.P. 005-202-MTC/20
2	"Informe de Actividad de Capacitación" del cargador frontal de la Unidad Zonal de Lambayeque

APÉNDICE N° 02

SITUACIONES ADVERSAS QUE SUBSISTEN DE INFORME DE HITO DE CONTROL ANTERIOR

Informe de Hito de Control n.º 020-2024-OCI/0661-SCC de 27 de febrero de 2024 comunicado mediante memorándum n.º 245-2024-MTC/20.1 de 27 de febrero de 2024. (Hito n.º 01).

1. Número de situaciones adversas identificadas: 02
2. Número de situaciones adversas sin acciones: 02
3. Relación de situaciones adversas sin acciones:

Situación Adversa		Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la Situación Adversa
Nº	Sumilla			
1	MAQUINARIAS DESTINADAS A LA UNIDAD ZONAL DE HUANUCO, SON ALMACENADAS EN CONDICIONES INADECUADAS, ASIMISMO CUANDO ESTAN OPERATIVAS SE QUEDAN EN ESPACIOS ABIERTOS SIN LA DEBIDA CUSTODIA, PONIENDO EN RIESGO LA DURABILIDAD, CONSERVACIÓN, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LAS MISMAS.	Mediante Memorándum n.º 666-2024-MTC/20.7 del 1 de marzo de 2024, la Secretaria Técnica señaló al Jefe del OCI que con Memorándum n.º 0376-2024-MTC/20.14.8.JZ, el Jefe de la Unidad Zonal Huánuco de Proviás Nacional, solicitó una ampliación de plazo de cinco (05) días hábiles, para la atención de las situaciones adversas.	A la fecha no se ha informado sobre las acciones preventivas y/o correctivas adoptadas o por adoptar; no obstante, cabe mencionar que la entidad tiene como plazo máximo de 45 días calendarios para las correcciones de las situaciones adversas, contados desde la notificación del informe a la entidad; en este caso, el informe de Hito de Control n.º 020-2024-OCI/0661-SCC fue notificado el 27 de febrero de 2024, por lo que el plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días calendario vencerá el 12 de abril de 2024.	Sin acciones
2	EL CARGADOR FRONTAL SOBRE RUEDAS VIENE SIENDO OPERADO POR PERSONAL QUE DESAPROBÓ EL CURSO DE CAPACITACIÓN; ASIMISMO, EL CAPACITADOR DE LA MOTONIVELADORA NO ACREDITÓ LA EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA PARA ELLO, SITUACIÓN QUE, DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PONE EN RIESGO LA SEGURIDAD DEL PERSONAL, CON EL CONSECUENTE DAÑO DE LOS EQUIPOS Y/O AFECTACIÓN A TERCEROS, POR UNA DEFICIENTE CONDUCCIÓN DE LOS EQUIPOS.	Mediante Memorándum n.º 666-2024-MTC/20.7 del 1 de marzo de 2024, la Secretaria Técnica señaló al Jefe del OCI que con Memorándum n.º 0376-2024-MTC/20.14.8.JZ, el Jefe de la Unidad Zonal Huánuco de Proviás Nacional, solicitó una ampliación de plazo de cinco (05) días hábiles, para la atención de las situaciones adversas.	A la fecha no se ha informado sobre las acciones preventivas y/o correctivas adoptadas o por adoptar; no obstante, cabe mencionar que la entidad tiene como plazo máximo de 45 días calendarios para las correcciones de las situaciones adversas, contados desde la notificación del informe a la entidad; en este caso, el informe de Hito de Control n.º 020-2024-OCI/0661-SCC fue notificado el 27 de febrero de 2024, por lo que el plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días calendario vencerá el 12 de abril de 2024.	Sin acciones



CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : MEMORANDO N° 305-2024-MTC/20.1

EMISOR : LUIS MANUEL SANCHEZ RUTTI - JEFE DE OCI - PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : ALEXIS CATALINO CARRANZA KAUXS

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL

Sumilla:

De la revisión de la información y documentación vinculada al Hito de Control n.º 2 de la "Adquisición de bulldozer, excavadora hidráulica, cargador frontal y motoniveladora; además de otros activos en el (las) Unidades Zonales de la Sub dirección de Conservación de la Dirección de Gestión Vial de Provias Nacional", comunicamos que se han identificado dos (2) situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control n.º 035-2024-OCI/0661-SCC, que se adjunta al presente documento. En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20503503639**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000032-2024-CG/0661
2. MEMORANDO N° 0000305-2024-MTC/20.1
3. Informe 035-2024-OCI0661-SCC

NOTIFICADOR : EDWARD MICHEL MAGUIÑA JIMENO - PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000032-2024-CG/0661

DOCUMENTO : MEMORANDO N° 305-2024-MTC/20.1

EMISOR : LUIS MANUEL SANCHEZ RUTTI - JEFE DE OCI - PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : ALEXIS CATALINO CARRANZA KAUXS

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20503503639

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE HITO DE CONTROL

N° FOLIOS : 28

Sumilla: De la revisión de la información y documentación vinculada al Hito de Control n.º 2 de la "Adquisición de bulldozer, excavadora hidráulica, cargador frontal y motoniveladora; además de otros activos en el (las) Unidades Zonales de la Sub dirección de Conservación de la Dirección de Gestión Vial de Provias Nacional", comunicamos que se han identificado dos (2) situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control n.º 035-2024-OCI/0661-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Se adjunta lo siguiente:

1. MEMORANDO N° 0000305-2024-MTC/20.1
2. Informe 035-2024-OCI0661-SCC



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

MEMORÁNDUM N° 305-2024-MTC/20.1

A : **ING. ALEXIS CARRANZA KAUXS**
Director Ejecutivo

ASUNTO : Notificación de Informe de Hito de Control n.° 035-2024-OCI/0661-SCC

REFERENCIA : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada con Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30.MAY.2022 y sus modificatorias.

FECHA : Lima, 12 de marzo de 2024.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al Hito de Control n.° 2 “Operatividad y prestaciones accesorias de las maquinarias destinadas a la Unidad Zonal de Piura-Tumbes y Lambayeque” de la “Adquisición de bulldozer, excavadora hidráulica, cargador frontal y motoniveladora; además de otros activos en el (las) Unidades Zonales de la Sub dirección de Conservación de la Dirección de Gestión Vial de Provias Nacional”, comunicamos que se han identificado dos (2) situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control n.° 035-2024-OCI/0661-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por
BRAVO TRONCOS Robert King
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-03-2024 11:10:54 -05:00



Firmado Digitalmente por:
LUIS MANUEL
SANCHEZ RUTTI
Cargo: JEFE DEL
ÓRGANO DE CONTROL
INSTITUCIONAL (E)
DNI:09412945
Fecha: 12/03/2024
13:15:02

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

LUIS MANUEL SÁNCHEZ RUTTI
Jefe del Órgano de Control Institucional (e)
Provias Nacional

EMMJ/mrpg





HOJA DE RUTA

Remitente: ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (E) - LUIS MANUEL SANCHEZ RUTTI
Documento: MEMORANDO N° 0000305-2024-MTC/20.1
Fecha del Exp: 12/03/2024
N° Exp Externo:
Asunto: NOTIFICACIÓN DE INFORME DE HITO DE CONTROL N.° 035-2024-OCI/0661-SCC

N°	ORIGEN	REMITIDO A	DOC	ACCION	FECHA	ESTADO
1	LUIS MANUEL SANCHEZ RUTTI - JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (E) - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ALEXIS CARRANZA KAUOX - DIRECTOR EJECUTIVO - DIRECCION EJECUTIVA	MEMORANDO N° 0000305-2024-MTC/20.1	(2)	12/03/2024 - 13:15	REENVIADO
2	LUIS MANUEL SANCHEZ RUTTI - JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (E) - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ROBERT KING BRAVO TRONCOS - CONSULTOR - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	MEMORANDO N° 0000305-2024-MTC/20.1	(2)	12/03/2024 - 13:15	REENVIADO
3	LUIS MANUEL SANCHEZ RUTTI - JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (E) - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	CARMEN ROSA RAVINA REYES - AUDITOR SUPERVISOR IV - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	MEMORANDO N° 0000305-2024-MTC/20.1	(3)	12/03/2024 - 13:15	REENVIADO
4	ALEXIS CARRANZA KAUOX - DIRECTOR EJECUTIVO - DIRECCION EJECUTIVA	SANCHEZ PONCE LYCETH LUISA FLOR - SECRETARIO TECNICO - SECRETARIA TECNICA	MEMORANDO N° 0000305-2024-MTC/20.1	(16)	12/03/2024 - 14:12	REENVIADO
5	SANCHEZ PONCE LYCETH LUISA FLOR - SECRETARIO TECNICO - SECRETARIA TECNICA	CARLOS ARTURO PALACIOS TOVAR - SUBDIRECTOR DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION (E) - SUBDIRECCION DE CONSERVACION	MEMORANDO N° 0000305-2024-MTC/20.1	(13), (12)	12/03/2024 - 15:18	REENVIADO
6	SANCHEZ PONCE LYCETH LUISA FLOR - SECRETARIO TECNICO - SECRETARIA TECNICA	BRIONES VARGAS WILSER ALBERTO - JEFE DE LA UNIDAD ZONAL I PIURA TUMBES - ZONAL I PIURA-TUMBES	MEMORANDO N° 0000305-2024-MTC/20.1	(21), (12)	12/03/2024 - 15:18	REENVIADO
7	SANCHEZ PONCE LYCETH LUISA FLOR - SECRETARIO TECNICO - SECRETARIA TECNICA	RODRIGUEZ AVILA BERENITA DEL ROSARIO - JEFE DE LA UNIDAD ZONAL LAMBAYEQUE - ZONAL II LAMBAYEQUE	MEMORANDO N° 0000305-2024-MTC/20.1	(21), (12)	12/03/2024 - 15:18	REENVIADO
8	SANCHEZ PONCE LYCETH LUISA FLOR - SECRETARIO TECNICO - SECRETARIA TECNICA	JOSE ANIBAL GOMEZ LUDEÑA - CONSULTOR - SECRETARIA TECNICA	MEMORANDO N° 0000305-2024-MTC/20.1	(21), (19)	12/03/2024 - 15:18	RESPONDIDO
9	CARLOS ARTURO PALACIOS TOVAR - SUBDIRECTOR DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION (E) - SUBDIRECCION DE CONSERVACION	CARLOS ARTURO PALACIOS TOVAR - DIRECTOR DE LA DIRECCION DE GESTION VIAL - DIRECCION DE GESTION VIAL	MEMORANDO N° 0000305-2024-MTC/20.1	(6), (2)	12/03/2024 - 15:20	REENVIADO
10	ROBERT KING BRAVO TRONCOS - CONSULTOR - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	MARIA DEL ROSARIO PEREZ GONZALES - CONSULTOR - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	MEMORANDO N° 0000305-2024-MTC/20.1	(2)	12/03/2024 - 15:31	POR RECIBIR
11	ROBERT KING BRAVO TRONCOS - CONSULTOR - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	EDWARD MICHEL MAGUÑA JIMENO - AUDITOR III - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	MEMORANDO N° 0000305-2024-MTC/20.1	(3)	12/03/2024 - 15:31	ARCHIVADO
12	RODRIGUEZ AVILA BERENITA DEL ROSARIO - JEFE DE LA UNIDAD ZONAL LAMBAYEQUE - ZONAL II LAMBAYEQUE	ROSA CABREJOS PANTA - ADMINISTRADOR-CONTADOR II - ZONAL II LAMBAYEQUE	MEMORANDO N° 0000305-2024-MTC/20.1	(3)	12/03/2024 - 16:40	POR RECIBIR
13	CARLOS ARTURO PALACIOS TOVAR - DIRECTOR DE LA DIRECCION DE GESTION VIAL - DIRECCION DE GESTION VIAL	BOYANOVICH GARGUREVICH EDUARDO ALBERTO - JEFE DEL AREA DE MANTENIMIENTO Y EMERGENCIAS VIALES - MANTENIMIENTO Y EMERGENCIAS VIALES	MEMORANDO N° 0000305-2024-MTC/20.1	(2)	12/03/2024 - 17:22	REENVIADO
14	BOYANOVICH GARGUREVICH EDUARDO ALBERTO - JEFE DEL AREA DE MANTENIMIENTO Y EMERGENCIAS VIALES - MANTENIMIENTO Y EMERGENCIAS VIALES	HUAMANI MERINO ARTURO LEONIDAS - ANALISTA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECANICO - MANTENIMIENTO Y EMERGENCIAS VIALES	MEMORANDO N° 0000305-2024-MTC/20.1	(3)	12/03/2024 - 17:31	POR RECIBIR
15	BOYANOVICH GARGUREVICH EDUARDO ALBERTO - JEFE DEL AREA DE MANTENIMIENTO Y EMERGENCIAS VIALES - MANTENIMIENTO Y EMERGENCIAS VIALES	CURISINCHÉ OSORIO TONY JESUS - SUPERVISOR DE EQUIPO MECANICO IV - MANTENIMIENTO Y EMERGENCIAS VIALES	MEMORANDO N° 0000305-2024-MTC/20.1	(3)	12/03/2024 - 17:31	ARCHIVADO
16	JOSE ANIBAL GOMEZ LUDEÑA - CONSULTOR - SECRETARIA TECNICA	SANCHEZ PONCE LYCETH LUISA FLOR - SECRETARIO TECNICO - SECRETARIA TECNICA	PROYECTO DE MEMORANDUM N° 0000089-2024-MTC/20.7-JAGL	(1)	12/03/2024 - 17:39	REENVIADO
17	SANCHEZ PONCE LYCETH LUISA FLOR - SECRETARIO TECNICO - SECRETARIA TECNICA	CARLOS ARTURO PALACIOS TOVAR - SUBDIRECTOR DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION (E) - SUBDIRECCION DE CONSERVACION	MEMORANDO N° 0000760-2024-MTC/20.7	(3), (2)	12/03/2024 - 18:59	REENVIADO
18	CARMEN ROSA RAVINA REYES - AUDITOR SUPERVISOR IV - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	HENRY LEONIDAS GUEVARA DIAZ - AUDITOR III - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	MEMORANDO N° 0000305-2024-MTC/20.1	(19), (17)	13/03/2024 - 09:09	POR RECIBIR
19	BRIONES VARGAS WILSER ALBERTO - JEFE DE LA UNIDAD ZONAL I PIURA TUMBES - ZONAL I PIURA-TUMBES	RICHARD EDINSSON REYES CARRANZA - ASISTENTE DE LOGISTICA II - ZONAL I PIURA-TUMBES	MEMORANDO N° 0000305-2024-MTC/20.1	(2)	13/03/2024 - 10:29	REENVIADO
20	BRIONES VARGAS WILSER ALBERTO - JEFE DE LA UNIDAD ZONAL I PIURA TUMBES - ZONAL I PIURA-TUMBES	ARTURO LECCA BALCAZAR - AUXILIAR OPERATIVO ZONAL II - ZONAL I PIURA-TUMBES	MEMORANDO N° 0000305-2024-MTC/20.1	(2)	13/03/2024 - 10:29	POR RECIBIR
21	BRIONES VARGAS WILSER ALBERTO - JEFE DE LA UNIDAD ZONAL I PIURA TUMBES - ZONAL I PIURA-TUMBES	REQUENA ARROYO JORGE LUIS - TÉCNICO ADMINISTRATIVO ZONAL I - ZONAL I PIURA-TUMBES	MEMORANDO N° 0000305-2024-MTC/20.1	(2)	13/03/2024 - 10:29	ARCHIVADO
22	RICHARD EDINSSON REYES CARRANZA - ASISTENTE DE LOGISTICA II - ZONAL I PIURA-TUMBES	ESPINOZA RUESTA JORGE - ADMINISTRADOR-CONTADOR II - ZONAL I PIURA-TUMBES	MEMORANDO N° 0000305-2024-MTC/20.1	(2)	13/03/2024 - 15:20	POR RECIBIR

Tipo de Acción:

(1) APROBACIÓN	(2) ATENCIÓN	(3) SU CONOCIMIENTO	(4) OPINIÓN	(5) INFORME Y DEVOLVER
(6) POR CORRESPONDERLE	(7) PARA CONVERSAR	(8) ACOMPAÑAR ANTECEDENTE	(9) SEGÚN LO SOLICITADO	(10) SEGÚN LO COORDINADO
(11) ARCHIVAR	(12) ACCIÓN INMEDIATA	(13) PREPARE CONTESTACIÓN	(14) AUTORIZADO	(15) VER OBSERVACIÓN
(16) REVISION Y ANALISIS	(17) REVISION	(18) ENUMERAR DOCUMENTO	(19) SEGUIMIENTO	(20) VISACION

Expediente N°: I-014868-2024

N°	ORIGEN	REMITIDO A	DOC	ACCION	FECHA	ESTADO
23	EDWIN EMANUEL FLORES QUISPE - SUBDIRECTOR DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION - SUBDIRECCION DE CONSERVACION	BOYANOVICH GARGUREVICH EDUARDO ALBERTO - JEFE DEL AREA DE MANTENIMIENTO Y EMERGENCIAS VIALES - MANTENIMIENTO Y EMERGENCIAS VIALES	MEMORANDO N° 0000760-2024-MTC/20.7	(2)	14/03/2024 - 16:00	REENVIADO
24	BOYANOVICH GARGUREVICH EDUARDO ALBERTO - JEFE DEL AREA DE MANTENIMIENTO Y EMERGENCIAS VIALES - MANTENIMIENTO Y EMERGENCIAS VIALES	CURISINCHE OSORIO TONY JESUS - SUPERVISOR DE EQUIPO MECÁNICO IV - MANTENIMIENTO Y EMERGENCIAS VIALES	MEMORANDO N° 0000760-2024-MTC/20.7	(3)	14/03/2024 - 17:03	POR RECIBIR
25	BOYANOVICH GARGUREVICH EDUARDO ALBERTO - JEFE DEL AREA DE MANTENIMIENTO Y EMERGENCIAS VIALES - MANTENIMIENTO Y EMERGENCIAS VIALES	HUAMANI MERINO ARTURO LEONIDAS - ANALISTA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECÁNICO - MANTENIMIENTO Y EMERGENCIAS VIALES	MEMORANDO N° 0000760-2024-MTC/20.7	(3)	14/03/2024 - 17:03	POR RECIBIR
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

OBSERVACIONES

Tipo de Acción:

- | | | | | |
|--------------------------|-----------------------|---------------------------|-------------------------|--------------------------|
| (1) APROBACIÓN | (2) ATENCIÓN | (3) SU CONOCIMIENTO | (4) OPINIÓN | (5) INFORME Y DEVOLVER |
| (6) POR CORRESPONDERLE | (7) PARA CONVERSAR | (8) ACOMPAÑAR ANTECEDENTE | (9) SEGÚN LO SOLICITADO | (10) SEGÚN LO COORDINADO |
| (11) ARCHIVAR | (12) ACCIÓN INMEDIATA | (13) PREPARE CONTESTACIÓN | (14) AUTORIZADO | (15) VER OBSERVACIÓN |
| (16) REVISION Y ANALISIS | (17) REVISION | (18) ENUMERAR DOCUMENTO | (19) SEGUIMIENTO | (20) VISACION |